

EL DIA DE PALENCIA

Año XIX

Núm. 5896

Número suelto 5 céntimos

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVAREZ Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia,

de once a una

Barrio Nuevo, 29, 2.

Máquinas de escribir

175 pesetas Sencilla y robusta como las que valen 300 pesetas. Se puede ver funcionar. — Francisco Gallego Zamora, Mayor pral. núm. 74.

Venta de bocoyes vacíos

Se hace de una buena partida en condiciones ventajosas, en Santander. Dirigirse a los señores P. de la Torre y Compañía, S. en C., en dicha capital.

Huerta

Se arrienda en esta ciudad una de cabida de cinco obradas, con casa y horcas, en el término de Escuagallos o Rosal; para tratar con su dueño que vive calle Mayor principal núm. 238.

Molinero

Se necesita que conozca perfectamente el sistema de piedras, mixto y completo, y quíntil pretender sin acompañar referencias; dirigirse a Sotero Miguel, Mayor principal, 107, Palencia.

LEY DE PESCA

de 27 de Diciembre de 1907. Precio: 0'50 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

EL DIA DE PALENCIA

EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción:

PALENCIA. (Año) 10 pesetas

Trimestre. 4'50

Semestre. 7'50

Año. 14 colones

En combinación con La Correspondencia

de ESPAÑA 12 pesetas semestre

Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

COMUNICADOS

En 3^a plana 4'25 céntimos linea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de tinta.

ANUNCIOS

En 1^a plana 4'25 céntimos linea

En 3^a 8

En 4^a 8

reclamos entre las noticias 15 cént. linea

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

No se publica los días festivos.

No se devuelven los originales

LOS CATÓLICOS BELGAS

En pro de la cultura.—Balan-

ce social

El Gobierno católico belga ha ganado

las últimas elecciones.

Con este motivo, creemos de actua-

lidad presentar un resumen de lo que

han hecho aquellos católicos en el Gobier-

no de su nación.

Han terminado con el déficit que en

tiempo de los liberales pasaba de 186

millones, han reducido de 61 franceses a

20 los derechos, por 100 kilos, sobre el

azúcar, han abolido los derechos de en-

trada del cacao, el te, el café; han reduci-

do el derecho sobre los vinos, sobre los

tabacos indígenas, suprimiendo la con-

tribución personal sobre las casas, la

obrera, la patente de empleados, han re-

ducido ó suprimido los derechos de mu-

tación sobre las pequeñas propiedades,

reducido las tarifas de transporte de los

productos agrícolas, etc., etc.

El Gobierno ha creado numerosos car-

gos: remunerarios debidos á los mi-

licianos, abandonados por los liberales, lo

que le cuesta 12 millones, consagra 16

millones por año a pensiones obreras; ha

creado una enseñanza agrícola perfecta y

subvencionada; una enseñanza profesional e

industrial para uso de los artesanos y de

la pequeña burguesía; ha acordado gene-

rosas subvenciones para las obras agrícolas, etc., etc.

La prosperidad general, bajo el minis-

terio católico, no la puede negar quien

conozca Bélgica, quien no se haya limi-

tado solamente á atravesarla. Salta á la

vista, limitadas el obsequio

El movimiento comercial con el ex-

tranjero, comercio especial, ha pasado de

2.700 millones, á 5.700 millones, el mo-

vimiento marítimo ha pasado de 4 á 13

millones de toneladas. Los depósitos en

la Caja de ahorros han pasado de 189

millones á 1.524 millones. Más de 100.000

obreros, son gracias á una legislación

que les ha abierto el crédito necesario,

propietarios de su habitación, etc., etc.

La enseñanza, libre y oficial, ha sido

objeto de una atención constante por par-

te de los Poderes públicos. El número

de las escuelas primarias ha pasado de

4.797 á 7.222, el de escuelas de párvulos

de 828 á 2.837; el de escuelas de adultos

de 2.710 á 4.218.

El número de los analfabetos de 20'05

que era la proporción durante el man-

do de los liberales, al 10'57, que es la

actual, en que mandan los católicos, se

ha aumentado.

En fin, y sobre todo, el balance so-

cial del partido católico es de tal na-

tureza que no puede menos de con-

tar con la gratitud de los obreros, más

amantes de un pacífico progreso que del

desorden que nada vale.

Citemos, entre otras, la ley que or-

dena el pago de los saarios en especies

y prohíbe el pago en mercancías; la ley

que ha reglamentado el trabajo de las

mujeres y de los niños; la ley sobre los

Consejos de la industria y del trabajo

para el arreglo pacífico de los conflictos

Martes 23 de Junio de 1908

CRISTOS

Y

pon

<div data-bbox="414 772 444 782"

artículo los ejemplares del Boletín que en el mismo párrafo se indican.

5.^a Si los contratantes subsanaran los defectos del pacto, ó si el pacto fuera válido ó conforme á las leyes, el gobernador lo publicará íntegro en el Boletín Oficial de la provincia dentro de los diez días siguientes á la presentación del pacto, ó de los diez siguientes, en su caso, al de haberle recibido subsanando los defectos.

Los pactos surtirán efecto desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo los gobernadores civiles remitir á las autoridades y entidades citadas en el artículo anterior los expresados Boletines Oficiales. La publicación oficial del pacto no impide que en cualquier tiempo puedan reclamar contra él, ó pedir su nulidad, suspensión ó rescisión, las personas ó entidades que en cada caso lo estimen oportuno ó estén especialmente autorizadas para ello, presentando las demandas ante la autoridad competente en cada caso, según la real orden de 26 de Junio de 1907, y los demás preceptos vigentes.

7.^a La anulación, rescisión y suspensión de los pactos será igualmente, y en todo caso, anunciada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente, remitiendo el gobernador civil á las autoridades y entidades indicadas en el art. 4.^a los allí expresados ejemplares del Boletín.

8.^a El incumplimiento de las formalidades enumeradas por parte de los contratantes anula los pactos que en lo sucesivo se convengan.

9.^a Serán responsables de la infidelidad de las copias de los pactos los firmantes de ellas; y

10. A fin de dar toda la fuerza legal necesaria á los pactos contratados antes de la publicación de estos conceptos, deberán en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha de esta disposición, ser publicados todos los pactos que hoy se hallan en vigor en los respectivos Boletines Oficiales de las provincias, para que lleguen á conocimiento de las entidades enumeradas en el art. 4.^a precedente, por conducto de los gobernadores civiles.

Los pactos que en el dicho plazo de dos meses no fueran publicados en los correspondientes Boletines Oficiales, serán remitidos por no contratados á los efectos del reconocimiento legal de la excepción del descanso, sin perjuicio de la fuerza que entre las partes contratantes pudieran tener como documentos privados ó públicos.

UN BANDO

Ha sido dictado por la Alcaldía y fijado en los sitios públicos el siguiente:

Don Ignacio Martínez de Ascoitia, alcalde presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Costumbre no interrumpida y tolerada desde largo tiempo ha sido, el que los vecinos depositen en las portadas de sus viviendas las basuras y desperdicios domésticos, haciendo que las calles presenten en las primeras horas y aún también entrada la mañana, un aspecto de enciudad y abandono que repugna, puesto que transcurre no poco tiempo antes de que sean recogidos por los carros del servicio de limpiezas, dando lugar á que un considerable número de gente necesitada se dedique á registrar estos desperdicios en busca de restos aprovechables, con cuya operación los dispersan y los extienden. No hay que demostrar, puesto que bien palpables son los inconvenientes y perjuicios de tal sistema, pues á más del deplorable aspecto que presentan las vías públicas, en el orden higiénico son mucho más temibles sus efectos, ya que el hecho á diario repetido de depositar en el mismo lugar los detritus de las habitaciones de ándoles allí varias horas y teniendo en cuenta el deficiente pavimento de las calles, hacen que este absorba los residuos de estos productos y adquiera contaminaciones evidentemente perjudiciales á la salud del vecindario.

En su consecuencia y en virtud de lo acordado por la Corporación municipal, he creído conveniente dictar las siguientes disposiciones cuyo estricto cumplimiento espero:

Primera. Se prohíbe depositar á cualesquier hora del día ni de la noche, en las calles y portadas de las casas, las basuras procedentes del barrido y limpieza de las viviendas.

Segunda. Quedan obligados los vecinos á conducir á diario y en recipientes apropiados estos residuos hasta el carro del servicio de policía urbana, destinado á recogerlos, y haciendo entrega de ellos á uno de los conductores quienes los depositará por su mano en el vehículo.

Tercera. Los carros pasan á las primeras horas de la mañana dos veces por cada calle con intervalo de tres horas, y se dispondrá el servicio para que siempre sea la misma en cada calle la hora de la recogida.

Se avisará la llegada al vecindario con repetidos toques de esquila, de la que cada carretón irá provisto.

Cuarta. Estas prescripciones comenzarán á observarse desde el día primero de Julio próximo.

Sanción penal: A los contraventores de las anteriores disposiciones se les impondrá la multa de una á cincuenta pe-

setas que se hará efectiva en la forma legal correspondiente, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por desobediencia.

Los agentes de mi autoridad quedan encargados de vigilar y hacer cumplir lo dispuesto en el presente bando y denunciar su infracción.

Palencia á 22 de Junio de 1908.—
Ignacio M. de Ascoitia.

LA PROVINCIA

De Villalumbroso

Los cofrades de la Sacramental celebraron el domingo último su fiesta anual.

En la Misa solemne predijo el notable orador sagrado don Agapito Gutiérrez, hijo de este pueblo y admirado siempre de cuantos han escuchado su autorizada palabra.

La fama de que el orador venía precedido, hizo que al primer toque de campana se llenaran las anchoas naves del templo, de personas ávidas de oír al que superó las esperanzas que en su favor había concebidas. Desde las primeras palabras de su discurso cautivó al auditorio, subiendo de punto el asombro de todos los oyentes al verle pintar el amor de Dios á los hombres en los actos de la Creación, Redención e instauración del Augustísimo misterio de la Eucaristía, de una manera tan sentimental, que parecía inspirado en las admirables obras de Watteau; con una frase tan correcta, con un estilo tan puro y unos perfidos tan brillantes, que no estar en aquel sagrado recinto hubiera escuchado muchísimos aplausos.

Concluido su discurso, tuvo una despedida tan tierna y conmovedora que arrancó hondos suspiros y ardientes lágrimas de los que pa a siempre conservaremos grabadas en nuestros corazones verdades tan importantes y tan perfectamente dichas.

Felicitó, y conmigo el pueblo de Villalumbroso, á tan distinguido orador, que por donde quiera que vaya, honrará á sus conciencios.

El Correspondal

CHARLA LOCAL

MONOS DE IMITACIÓN

Te habrás fijado, lector amable— perdona la franqueza con que te tuteo— te habrás fijado, digo, en lo desarrollado que tenemos en Palencia el instituto de imitación, desarrollo que frecuentemente nos impide á asimilarnos iniciativas agenas.

Recordarás, que años pasados cuando en esta época escaseaba tanto el agua, á un modesto industrial se le ocurrió colocar una gran cuba en un carro, conducir el vehículo á los manantiales algo lejanos de la ciudad, y llenar la cuba del precioso líquido, entrar triunfante por las calles anunciando al vecindario, á son de ronca bocina, que por una pequeña cantidad ponía á su disposición un cántaro, dos cuantos quisiere del indispensable líquido.

Pues bien; al siguiente ó á los pocos días, eran ya varios los industriales que se lanzaron en explotación del mismo negocio, provistos de las estrepitosas *trompas*, y al cabo del tiempo eran más numerosos los aguadores que los parroquianos, se inició entre aquéllos ruinosa competencia y mataron casi en flor la humilde y lucrativa industria.

Señalo este hecho á concreto, por el ruido que produjo; pues por lo demás, lo que ocurrió entonces sucede aquí muy á menudo.

Y me he referido para explicar nuestro instinto imitativo al caso de los aguadores, porque es oficio que se aprende pronto; al segundo viaje, según reza el dicho *witliger*.

Hasta el cielo parece que se complace actualmente en imitar nuestras costumbres, pues si estuvimos sedientos los padres de los años, éste que nos sobra líquido y además estamos viendo tender los enormes tubos precursores de próxima abundancia, ha dicho agua va! y trata sin duda de convertirnos en viles renacuajos.

El caso es que en cuanto un ciudadano tiene aquí una iniciativa cualquiera, y la lleva á la práctica, enseguida saltan los eternos imitadores que le echan á perder el negocio y le estropean la *combinación*.

Pocos órdenes de la humana actividad se libraron de la especulativa imitación que domina á los que, careciendo de iniciativas propias, no les repugna aprovecharse de las agencias.

Imitación que, por otra parte, alcanza proporciones inverosímiles, si se trata de hacer alguna cosa que no debía hacerse; pero que la realizamos fundados solamente en la futil razón de que así lo hace el vecino y es preciso imitarlo.

Y, respecto á la imitación particularísima de que solemos ser víctimas la mayoría de los próximos queriendo aparecer más de lo que somos y aparecer ante los demás como seres superiores ó por lo menos iguales al que nos aventaja en cualquier terreno, se hallará fácilmente tela cortada con solo pasar la vista, muy superficialmente, sobre cuanto nos rodea.

Si tu, benévolo y curioso lector, quisieras acompañarme, daremos unos paseos por esas calles de Dios y charlaremos un poco, en la seguridad de que habremos de

hallar materia para la *chiemografia* y el *fisognosia* y mataremos plácidamente algunos pequeños ratos.

No quiero molestarte mucho, lector culto y amable; nuestros paseos serán cortos y así no nos cansaremos.

Aceptas, lector, ó qué?

Te agrada mi compañía? Muchas gracias; cualquier día te espero en el Suizo tomando café.

RÁFAGA

LA EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA

La Compañía Trasatlántica

Llama la atención en el certamen hispano-francés de Zaragoza la instalación de la Compañía Trasatlántica española.

Esta instalación es la misma que figuró en la Exposición marítima internacional de Burdeos, y se exhiben modelos de los vapores *Alfonso XII.* y *Reina Cristina*, que ganaron el «grand prix» en aquel certamen.

No menos digno de llamar la atención es el cuadro que se refiere á las pensiones y socorros que la compañía realiza, y que revelan la filantropía y el generoso desinterés que, partiendo de los más altos gestores, se refleja en todas las acciones de la respectable entidad.

Nada mejor que las cifras demuestran este hecho. La Compañía Trasatlántica de Barcelona paga anualmente á su personal, por el concepto de pensiones y socorros, unas 750 000 pesetas anuales, sosteniendo también á su cargo un Asilo de huérfanos, dos Escuelas elementales y la Escuela especial para la formación de los maquinistas electricistas de la empresa, costeando además bibliotecas en todos sus barcos para la instrucción de su personal náutico y mecánico.

Respondiendo á iguales eleva los fines, estimula entre aquél el amor al sacerdote, á cuyo fin tiene establecidos premios en metálico, facilitando libretas para iniciarlos; costeando un centro para la asistencia médica gratuita, que también suministra las medicinas; una bien organizada Sociedad cooperativa de consumos, y un Centro instructivo para obreros.

También presenta la Compañía el pliego de la factoría de Matagorda, en la bahía de Cádiz, esmerado trabajo hecho en relieve; un cuadro de los servicios postales marítimos de la Compañía en las líneas de sus travesías á Buenos Aires, Cuba, Méjico, Nueva York, América central, Canarias, Fernando Poo, Filipinas, Tanger, Cartagena y Orán, que revela plenamente la excelente organización y buen funcionamiento, y otros cuadros de señales eléctricas y telégrafos, que de muestra lo bien montado y la previsión de la Compañía.

Se ve también el modelo de los costados del hermoso vapor *Vizcaya*, de la flota trasatlántica, y de otros diferentes vapores construidos en sus talleres de Matagorda, como igualmente cuadros explicativos de los transportes efectuados por la Compañía durante las guerras colonial e internacional sostenidas por España desde 1895 á 1898; los cuales arrojan un total de 497 814.

Puede igualmente verse la fotografía de la Escuela de maquinistas electricistas, establecida en 1890, que honra á la Compañía.

La instalación de la Compañía Trasatlántica ha merecido grandes elogios de cuantos han visitado la Exposición de Zaragoza.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

CULTOS

En la S. I. Catedral predica el Sr. PENITENTARIO.

En San Lázaro celebra función á su patrono San Juan Bautista la cofradía de Animas de dicha parroquia con Misa solemne á las diez, sermon que predicará un PADRE DOMÍNICO Y EXPOSICIÓN de S. D. M. hasta las cinco de la tarde, á cuya hora se rezará el Santo Rosario y se hará la Reserva.

Los Santos de María celebran la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista con Misa solemne á las diez de la mañana en la que hará el párroco del Santo Precursor el Sr. D. EUGENIO MADRIGAL, canónigo.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 6; terneras, 8; carneros, 0; cordeles, 39; lechazos, 0; ovejas, 0; cardos, 1.

CÁRCEL

Día 22:

Altas.—Jesús Cedillo, á cumplir quincena.

Bajas.—Luis Arcos, Antolín Antolín y Leandro Pulgar, arrestados gubernativos.

Existencia.—83 varones y 12 hembras.

Total.—95

DEMOCRACIA

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Pedro del Olmo Encinas, soltero, de 51 años, Hospital.

Nacimientos.—Lucía Cuesta Yáñez, hija de Cesáreo y Julia, Trompadero, 12.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 27°

Id. mínima, 8°

Dirección del viento, N.

Aspecto del cielo, despejado.

FOTOGRAFIA MODELO

de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa,

el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia,

como puede demostrarlo ante un tribunal

inteligente, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Tra-

bajos sumamente artísticos por los pro-

cedimientos más modernos. Ampliaciones

hasta el tamaño natural. Casa con varias

sucursales: en Palencia, Mayor pral., 62

—

NOTICIAS

Telegramas de Roma dan cuenta de que, con motivo del jubileo de Pío X, el díes 5 de Julio se celebrará en los jardines del Vaticano una gran fiesta popular, á la que podrán concurrir todas las Sociedades católicas, incluso las que ostentan en sus banderas los colores de la italiana.

El Papa, al consentir en ello, ha dicho:

«Estos colores son los de la bandera de mi país, y me alegraría de tener la ocasión de bendecirlos como Papa, ya que obispo y como patriarca. Que vengan, bien recibidas.

Antigua y acreditada Academia preparatoria para CARRERAS MILITARES.

comprendida dentro de las prescripciones que determina la R. O. de 19 de Octubre de 1907, dirigida por

D. PLÁCIDO GUTE

Recompensado con mención honorífica, gracias de R. O. y dos cruces blancas de primera clase del mérito militar por los resultados en la enseñanza

Y Sin necesidad de grado Bachiller

Mayor principal, números 192 al 193.

El Día de Palencia

La compañía del Norte ha dispuesto que a partir del día 4 del próximo Julio se supriman en los trenes rápidos números 9 y 10 el servicio Morocco Express. Por lo tanto, el coche directo Irún a Algeciras y viceversa se agregará por última vez a los indicados trenes en las fechas siguientes:

Al tren rápido número 10, el sábado 27 del actual.

Al tren rápido número 9, el día 2 de Julio próximo.

DOCTOR NAVARRO

Médico, por oposición, de la Beneficencia Provincial.

Rayos X

Electroterapia.—Cirugía en las Enfermedades de la Mujer.

Mayo pral., 192 a 198, principal,

Consulta de 1 a 4

Por la Administración de Hacienda se ha publicado una circular referente a la presentación por los alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, de las certificaciones del 10 por 100 de pesas y medidas y 20 por 100 de propios.

La guardia civil de Baltanás ha recogido una escopeta al vecino Celestino Marcos Reguero, por carecer de la oportuna licencia.

Últimos días

El sábado 27 del corriente es el último y definitivo día de venta de los acreditados Anteojos de Roca Precision y demás artículos de Óptica y Platería que expende el acreditado Óptico de Madrid señor Eiroa, establecido en esta capital, Calle Mayor principal, número 117, tienda.

En la mañana de hoy y después de las horas canónicas ha tomado posesión en la S. I. Catedral de la dignidad de chantre, nuestro querido amigo el muy ilustre canónigo don Eusebio Cea.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Establecimiento balneario de Alsasua, Estómago, herpetismo, aparato genitourinario y respiratorio. Temporada oficial 15 de Junio a 30 Septiembre.

La Asociación de la Vela al Santísimo, celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, (parroquia de San Antolín) donde se halla establecida, un solemne Triduo en honor de Jesús Sacramentado en los días 10, 11 y 12 del próximo mes de Julio; al efecto tiene ya encargados los sermones a eloquentes oradores sagrados, y la parte musical a la capilla de la Santa Iglesia Catedral, contando además con el concurso de numerosas voces de seminaristas y alumnos de varios colegios.

El director de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ha tenido la atención que agradecemos, de invitarlos a los exámenes de los alumnos de dicho establecimiento que tendrán lugar el próximo sábado 27 del actual, dando principio a las nueve de su mañana.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.

Consulta médica especial

En PALENCIA los días 25 y 26, Hotel Continental.

El médico especialista, director de esta consulta de Madrid, llegará a Palencia y recibirá de once a seis en el Hotel Continental los días 25 y 26 a los herniados y deformes de huesos, que deseen someterse a su acertado tratamiento por los modernos aparatos especiales articulados de su invención que prescribe para que se le construya en Madrid a cada persona que lo necesite.

Consulta en Palencia los días 25 y 26, Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del médico especialista, Preciados, 34 y 36, Gabinete Fisioterápico de Madrid.

A CARGO DE D. T. SERNA

Seséndole al público que esta consulta que hace diez años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dados por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da».

LUMINACIONES EN LA CIUDAD

Por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 22, 9 n.

Congreso

Abierta la sesión por el señor Aparicio se reanuda el debate sobre la interrelación del señor Canalejas.

A continuación se discute el proyecto de régimen local.

El señor Alba defiende una enmienda presentada por él al art. 181, y después de contestarla el señor Lombardero, es desecharla.

El señor Romero ruega se admitan tres enmiendas que tiene presentadas al citado artículo ó de lo contrario que se expliquen las razones por las cuales no puede ser admitida.

El presidente de la Cámara le contesta diciendo que la discusión de ese artículo comenzó el sábado último.

El señor Maura confirma lo manifestado por el señor Aparicio y añade que puede el señor Romero explicar el contenido de las enmiendas defendiendo otra nueva.

El señor Calzada apoya una en que expone cuanto dicen las enmiendas del señor Romero y es desecharla.

Acéptase una del señor Zamora presentada al art. 181.

Se desechan varias de los señores Romero y Alba al art. 182.

El señor Miranda retira otra.

Se acepta una del señor D'Angelo al artículo 183, reformada por la comisión.

Apoya una el señor Alba y explica el concepto de la misma el señor Moret.

El presidente del Consejo le contesta diciendo el concepto en que se halla el artículo 173, y el señor Alba retira la enmienda.

El señor Alvarado defiende una que es desecharla después de una breve contestación del señor Maura.

Se acepta una del señor Miranda, que será incluida en el artículo 191.

Se suspende este debate y la sesión termina.

Senado

Abierta la sesión, y después de varios ruegos y preguntas, el señor Díaz Moreu dirige al ministro de Estado varias preguntas sobre la cuestión de Marruecos.

El señor Allendesalazar le contesta detallando el movimiento que existe ahora en el interior del imperio, y afirma que a los agentes y autoridades españolas se les han dado instrucciones para que se abstengan de intervenir en la lucha.

Queda votada definitivamente la ley de emisión de la deuda de 180 millones al 4 por 100, y se levanta la sesión.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 22, 9 n.

Lo de Marruecos

Las últimas noticias recibidas de Tánger, revelan gran inquietud entre los europeos, ante el anuncio de que el viernes lo más tarde, se trate de proclamar allí a Muley Hafid; lo que hace temer ocurrían disturbios en vista de que moros prestigiosos, adictos al sultán, intentan evitar dichos propósitos.

Sé sabe que los buques franceses y españoles recibieron órdenes reservadas, así como que si fuera necesario, se verificaría en Tánger un desembarco de tropas que garantice la vida y hacienda de los europeos.

Un monumento

La junta organizadora para erigir un monumento en Bailén, que conmemore la batalla de ese nombre, se ha disuelto por falta de recursos que permita la realización del proyecto.

En vista de eso los representantes en Cortes por Jaén, tratan de que el monumento sea elevado en dicha capital, invitando a la inauguración al rey, al Gobierno y a la prensa madrileña.

El subsecretario de Gracia y Justicia

Se encuentra en Ávila, de donde regresará esta noche o mañana, el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia señor Amat.

El marqués de Vadillo

Se ha poseído nuevamente del Gobierno civil de esta provincia, el señor marqués del Vadillo.

Las tareas parlamentarias

En los círculos políticos se decía esta tarde que el jefe del Gobierno se halla convencido de la necesidad de suspender las sesiones de Cortes a primeros de Julio, porque muchos de sus correligionarios le tienen ansiada su salida de Madrid y las minorías, en cambio, han acordado recurrir, si llegare el caso, a la obstrucción, para que el señor Maura no quiera obligarles a no disfrutar de vacaciones.

Rumores de crisis

Los ministeriales niegan fundamento a los rumores de crisis que hacen circular sus adversarios políticos, asegurando que de haber un cambio de Gobierno, el primero que debía sentirlo es el señor Moret, quien no se encuentra ahora dispuesto a ocupar el banquillo azul, después de la campaña que vienen haciendo los impugnadores del proyecto de represión del terrorismo y del que se relaciona con el régimen local.

La actitud de los solidarios y las divergencias en el partido republicano, crecen los ministeriales que perjudicaría grandemente a don Segismundo.

Abierta la sesión por el señor Aparicio se reanuda el debate sobre la interrelación del señor Canalejas.

Lacierva restablecido

El ministro de la Gobernación, aunque ya se encuentra restablecido de su enfermedad, no concurre hasta mañana a su despacho oficial.

Nombraamiento

Ha sido nombrado beneficiado sochante de Osma, el presbítero don Miguel Ochoa.

Maura a la Granja

Como estaba anunciado el señor Maura hizo un breve viaje a la Granja, regresando para asistir a las Cármaras.

Candidato triunfante

Por gran número de votos, ha triunfado en las elecciones de diputados por Tudela, el candidato carlista señor Saenz, habiéndose retirado de la lucha el candidato conservador.

POR TELÉGRAFO

ALUMBRAMIENTO DE LA REINA

Madrid 23, (varias horas)

Síntomas de parto.

— Un nuevo infante. — Iluminaciones. — La inscripción del recién nacido. — Júbilo en la Granja. — Indulto de un reo en capilla

A primera hora de la noche de ayer se tuvo noticia en esta corte de que su magestad la reina Victoria presentaba síntomas de próximo alumbramiento.

Los despachos trasmitidos por los correspondientes de la prensa madrileña que se encuentran en la Granja, decían que la hermosa soberana se sintió indisposta paseando en coche por los jardines de dicho Real Sitio, y que inmediatamente se avisó al doctor Gutiérrez, el cual, después de reconocer a la augusta dama, diagnosticó un próximo y feliz alumbramiento.

La noticia fué trasmisida por teléfono a palacio y en seguida marcharon en automóvil a San Ildefonso las personas de la familia real.

También marchó el señor Msura, una vez terminada la sesión del Congreso, y al mismo real sitio se trasladaron el ministro de Gracia y Justicia y el director general de los registros.

Su magestad el rey firmó una disposición, tras dando a la Granja dicha dirección general, con el fin de que pudiera ser inscrito en ella el nuevo vástagos.

A las diez de la noche cenó el rey, hallándose la reina retirada en sus habitaciones.

A las once, llegaron los infantes doña María Teresa, doña Isabel y don Fernando.

A la una y cuarto, y después de un parto completamente feliz, nació el nuevo infante.

Inmediatamente se colocaron iluminaciones en el Palacio, para anunciar el nacimiento del segundo hijo de los reyes.

Don Alfonso presentó el recién nacido a la familia real y se transmitió la noticia al Palacio de Madrid, donde se hicieron las salvas de ordenanza.

La reina y el infantito continúan gozando de perfecta salud.

El acta del nacimiento la extenderá el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, como notario mayor del reino.

Se ha ordenado que vistan las tropas de gala y que ondeen la bandera nacional en los edificios públicos.

Hoy sera inscrito el nuevo infante en el Registro civil.

Con motivo del natalicio de su segundo hijo, S. M. el Rey ha firmado un decreto indultando al reo Genaro Jiménez Cantero, a quien la Audiencia de Córdoba había condenado a la pena de muerte como autor de asesinato de cuatro personas, entre ellas un tío suyo y su novia, y que había entrado anoche en capilla, para ser ejecutado a las ocho de la mañana de hoy.

Montero Ríos

Ha llegado a Pontevedra el ex-presidente del Consejo de ministros señor Montero Ríos.

Alcalde que dimite

A consecuencia de las discusiones surgidas en el Ayuntamiento de

Bilbao entre los concejales monárquicos y republicanos y socialistas,

con motivo de una protesta contra la ley del terrorismo, ha dimitido el alcalde de dicha capital señor Ibarreche.

Formidable ciclón

Dicen de la capital de Portugal, que sobre la isla de Mogador ha descargado una imponente tormenta, acompañada de un ciclón formidable.

Muchísimos edificios quedaron destruidos y numerosas personas perecieron a consecuencia del temporal.

El temporal

Ha nevado en varios pueblos de la provincia de Huesca, principalmente en los situados en la falda del Pirineo.

En Tortosa, la crecida del Ebro ha causado grandes daños y algunas desgracias.

Regalo al Papa

Telegrafian de Roma que el gran escultor Saebach ha regalado al Papa un magnífico busto, que es una fidelísima efigie de Pio X.

Un rumor

Anoche corrieron por París insistentes rumores de haber sido asesinado el sultán Ab-el-Aziz.

Parce ser que a última hora quedó desmentida tan grave noticia.

Batalla campal en un me-

rendero

En un merendero situado en las inmediaciones de esta corte, celebróse ayer una boda.

Durante el baile y por cuestión de faldas y exceso de vino, riñeron los invitados, entablándose una verdadera batalla campal.

Hubo palos, tiros y pedradas, resultando siete heridos graves y muchos contusos.

Entre los lesionados de gravedad, figura un niño de pecho que fué herido de una terrible pedrada en la cabeza.

La policía ha practicado muchas detenciones.

Lacierva

Hoy ha asistido a su despacho oficial el ministro de la Gobernación, completamente restablecido de su dolencia.

El señor Lacierva ha recibido numerosísimas felicitaciones por su restablecimiento.

Otro cinematógrafo incendiado

ESTABLECIMIENTO

EN PALENCIA

Calle Mayor principal

núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER.

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales. — Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO

EN PALENCIA

Calle Mayor principal

núms. 34 y 36



La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspuru y Hijo, D. Angel Torres y Sres. Escudero y Compañía.

BURLADA

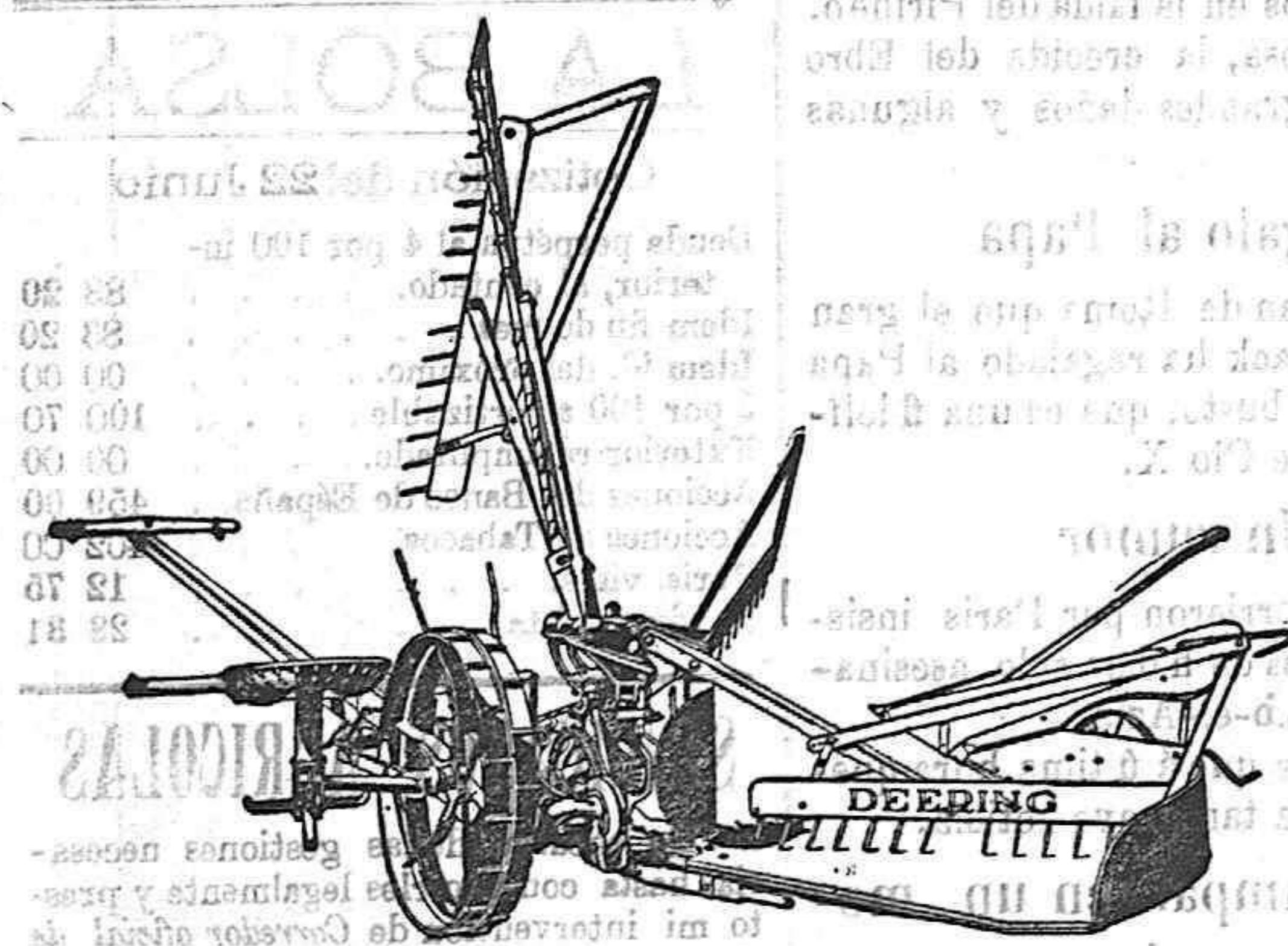
GRANDES ALMACENES

DE

MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C. á cargo de D. José Revuelta

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL



Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastillos «Deering».

Trillós, «Ramíz». Aventadoras «Coloniales y B. W. 15». Cribas «Clerc». Arados «Rud-Sack» legítimos. Rodillós, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y Preñas para paja, etc.

Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distribuidor de Rud-Sack.

Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hágase este centro dedicado á la cabeza de los demás de su índole.

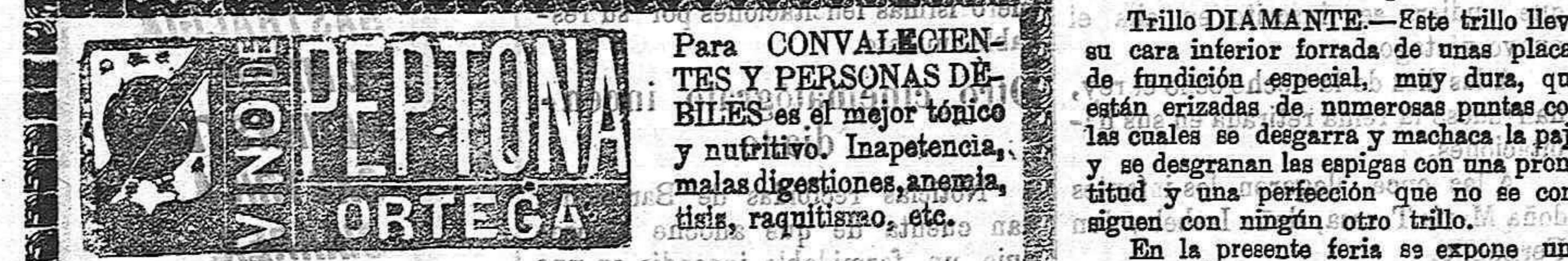
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido los enfermos en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 céntimos;

SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diaria. Independientemente de la operación, cada paciente pagará 10 céntimos.

La numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. — En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir de ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.



DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL

de

ANGEL TORRES — Mayor pral., 35

PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.

Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.



BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

TEMPORADA OFICIAL Del 1.º de Junio a 30 de Septiembre

del Establecimiento montada á la altura de las de los más famosos Balnearios de España y del Extranjero, á cargo de los señores Muñoz y Arias.

La cocina se halla á cargo del señor Muñoz, que en el arte culinario tiene conquistada gran fama, por haber desempeñado este cargo en las más acreditadas fonda.

Dichos señores Muñoz y Arias, dueños del acreditado Gran Hotel Tranoy, situado en lo más céntrico de Oviedo, ofrecen al público servicio esmerado y lujosas habitaciones.

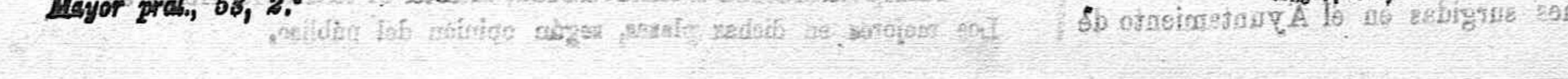


Vapores Correos
Agencia de embarques debidamente matriculada. (Casa de primer orden — Seriedad absoluta.)

Viajes rápidos y económicos á todas las partes del mundo.

A Buenos Aires, Santos, Pará, Manaus, Habana, Veracruz, Liverpool, Chile y Brasil. — Feliz Pardo Argüello.

Mayor pral., 53, 2º



ESTABLECIMIENTO

EN PALENCIA

Calle Mayor principal

núms. 34 y 36

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

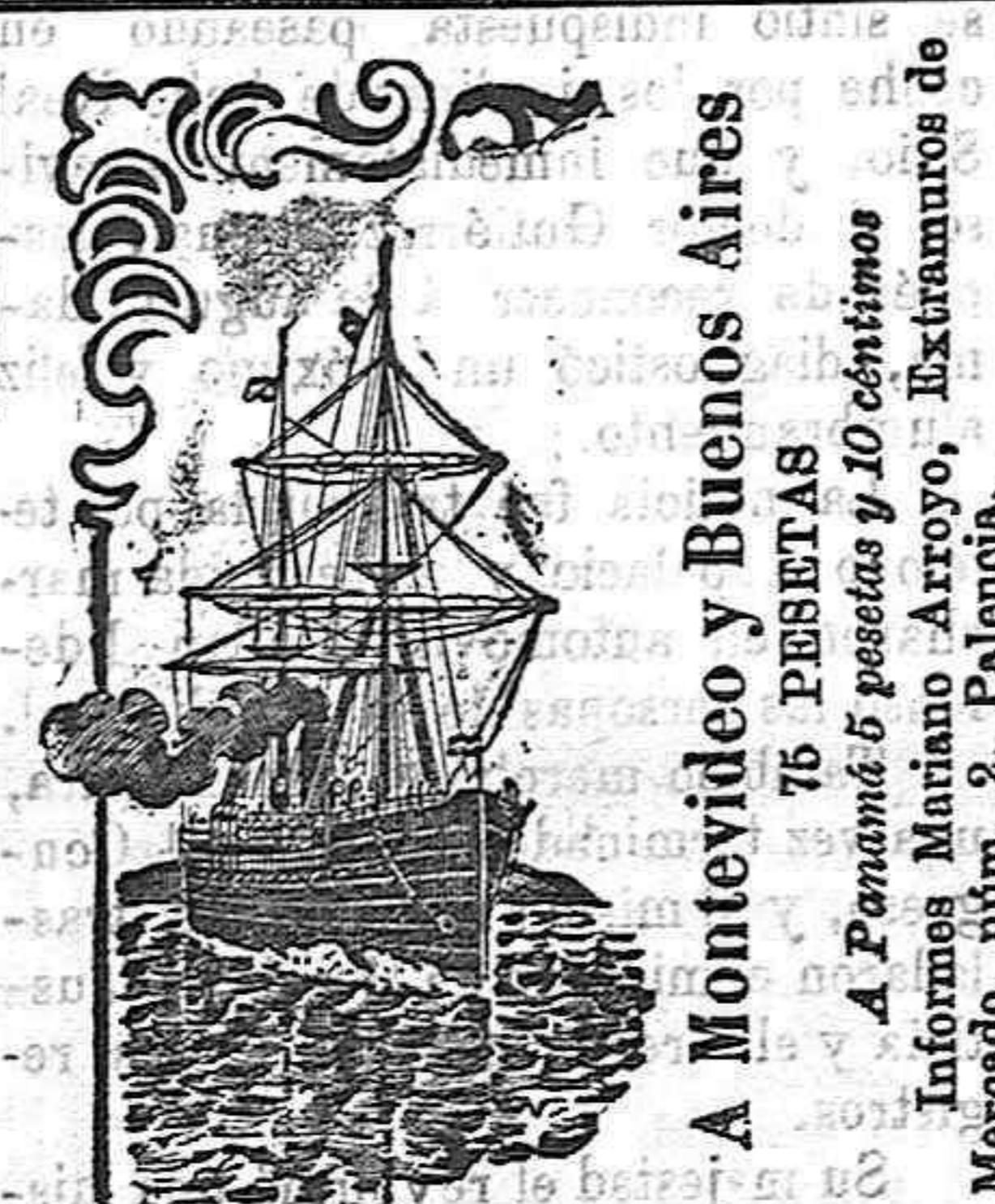
VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO PALENCIA



A. Montevideo y Buenos Aires

75 PESETAS

A Panamá 5 pesetas y 10 céntimos

Informes Mariano Arroyo. Mercado, núm. 2, Palencia.

El trillo más práctico

Trillo DIAMANTE. — Este trillo lleva su cara inferior forrada de unas placas de fundición especial, muy dura, que están erizadas de numerosas puntas con las cuales se desgarra y machaca la paja y se desgranan las espigas con una pronedad y una perfección que no se consigue con ningún otro trillo.

En la presente feria se expone uno en el ferial.

Para detalles y pedidos de precios dirigirse á su inventor y fabricante don Manuel de Elizalde, ingeniero, en Burgos.

— — — — —

Venta

Se hace de un rastillo sistema Cormik, segadora sistema Standart y de varias puertas y balcones, puertas de dos hojas del calle, etc. También se vende ó cambia un coche familiar, para tratarse con don Marcelino Diez, en Frómista.

— — — — —

ALMACEN DE VINOS

Hermógenes Sendino

Afueras de San Lázaro — Palencia

Los labradores que deseen adquirir vinos de inmejorable calidad, diríjanse á esta casa donde encontrarán todas las clases que necesiten.

Precios económicos y á pagar en Septiembre próximo, con buenas referencias.

Por vagones completos, á servir desde ésta ó desde origen.

— — — — —

Segador maquinista

Se ofrece práctico especial para las del sistema Deering Ideal; para informes dirigirse á Angel Alonso, Villatoquite.

— — — — —

Pasajes gratis

Para Chile, Brasil y Panamá; barato para las demás Repúblicas; informes Félix Muñoz, en Villada.

— — — — —

Se vende

un tiburón en buen estado; puede verse en el almacén de carbones de la calle del Hospicio, núm. 7.

— — — — —

Se vende

Un piano nuevo, cruzado, propio para estudio; informarán en esta administración.

— — — — —

MOTORES DE GAS POBRE — Ruston Proctor & C.º

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ltd.

Maquinaria para minas — Bombas Centrifugas. — Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo. — Tubos de hierro, goza y lona. — Correas para transmisión accesorios.

NAVAS & C.º INGENIEROS CASA FUNDADA EN 1883 Claytton Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Ras-trillos, Frenas para rueda, Frenadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS — TURBINAS. Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5. — Madrid

ALMACENES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

de P. H. Mayfarth y C.º

Encargados: POLANCO Y GALLEGO AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NUM. 20

En dichos almacenes encontrará el labrador todo cuanto pertenece á maquinaria agrícola moderna.

Segadora agavilladora americana «Nixon» (sin cadena), segadora atadora, guadañadoras, rastillos y afiladoras. Arados de todos sistemas, rodillos, arados distribuidores de abonos «Mayfarth», sembradoras de botardas Ibericas, sembradoras de encar «Mayfarth», sembradoras de discos, sembradoras de los más últimos adelantos para una y dos caballerías, aventadoras para una y dos personas y con malacate, trilladoras á vapor, malacate y á mano, cortapaja, cortaraíces, trituradores de pienso, panificadoras, prensas para haro, paja, trapos, ensillaje, etc. Todo lo perteneciente al ramo de vinicultura.

Garantizamos nuestras máquinas en forma que ninguna otra casa lo hace, no pretendiendo hacer compromisos firmados para el pago mientras no sean probadas sobre el terreno y prácticamente vean los mismos agricultores el rendimiento y hasta poner en condiciones para su manejo.

Esta casa facilita toda clase de piezas de recambio á precios sumamente económicos. Pidase catálogos.

— — — — —

Se venden

Un piano nuevo, cruzado, propio para estudio; informarán en esta administración.

— — — — —

NOVISIMA LEGISLACIÓN CANÓNICA

Esposales y matrimonio, según el decreto *Né Temere* expuesto y comentado de conformidad con las últimas declaraciones de la S. C. del Concilio, por el M. I. Sr. Dr. A. Amor Ruiz

catedrático de la Facultad de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia Compostelana, canónico de la S. A. M. I. Catedral de Santiago.

Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

— — — — —

MANUAL

de Aspirantes & Secretarios de Juzgados Municipales, por «Los Tribunales Municipales».

Precio: 6 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Ley de colonización interior

de 30 de Agosto de 1907.

Precio: 0,25 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.